

## **Título: VOCACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA**

**Autores:** Albeza Martin, María A. y Mendoza Pontiffe, Liliana

**Institución de Pertenencia:** Servicio de Orientación Vocacional. Universidad Nacional de Salta - **Email:** sov@unsa.edu.ar

### **Eje 2. Experiencias de Orientación Universitaria. 2.2. Orientación Vocacional**

#### **1.- INTRODUCCION**

Pensar en recibir una Orientación Vocacional no es solo elegir una Carrera sino que implica mucho más que eso. Si consideramos el concepto “vocación” como camino hacia la realización, ella significa ampliar el espectro y comprender que se trata de un proceso dirigido a esclarecer y fortalecer un proyecto de vida (Casullo y cols., 1994). Es decir, se trata de aquello que da sentido a la existencia.

Un proceso de Orientación Vocacional satisfactorio colabora para que una persona elija el camino a seguir lo más acertadamente posible, reduce frustraciones en las elecciones profesionales y vocacionales, como también contribuye con la movilidad social y con alcanzar una mejor calidad de vida (García de Fanelli, 2005). Sería interesante que, como una política social, fuera parte de un proceso de orientación general que diera inicio desde la niñez. Los hechos, demuestran que aún el adulto requiere revisar su elección vocacional.

Desde el punto de vista educativo, ella es reconocida como un instrumento de gran valor para la retención de estudiantes en los centros educativos (Aisenson y cols., 2010), particularmente en la Universidad, ya que se ha demostrado que entre las muchas causas de deserción, la falta de claridad vocacional es una de las más importantes.

Precisamente, estudiosos del tema, reclaman mayor atención al insistir en que la Orientación Vocacional y Educativa constituye un factor fundamental en el marco de la acción organizacional universitaria (Pérez, 2001 y Gavilán, 2006) y, como parte de políticas académicas acertadas, podría contribuir a superar una de las causas determinantes del abandono de estudios, especialmente en las instituciones de carácter público (García de Fanelli, 2014).

Entre las Universidades públicas argentinas, la Universidad Nacional de Salta – UNSa-, ya en sus bases fundacionales, se propone la formación ética, integral, y

democrática tanto técnica, científica y profesional de sus estudiantes y, establece como su misión, la búsqueda de crecimiento, la equidad de oportunidades de sus miembros, así como la excelencia en todas sus acciones (Estatuto de la UNSa, 2006). En este sentido, estudios científicos indican que, tanto la orientación al estudiante universitario como los objetivos institucionales, son concomitantes (Aisenson y cols., 2010), y aquella llega a impactar de un modo directo en la calidad de la educación universitaria (Pantoja Vallejo y Aranda, 2001), disminuyendo el fracaso y la deserción.

Retomando la relevancia que tendría si se incluyera como una política pública (Watts, 2000), debemos mencionar que existen antecedentes a nivel normativo en nuestro país. Mediante la Ley 25575/02 se implementó el programa Vocacionar destinado a promover acciones de Orientación Vocacional y Ocupacional continuas durante el EGB y el Polimodal (actualmente el Secundario) en las provincias, con el aporte de Universidades Nacionales, entre otros.

Asimismo, desde 1949, Argentina fue precursora no solamente en la sanción de leyes que abogan por los derechos de los jóvenes a recibir una Orientación Vocacional que facilite la elección de sus proyectos a futuro (Rascován y Del Compare, 1999; Di Doménico y Vilanova, 2000) sino también en la organización de instituciones destinadas a cumplir con ese fin, como lo fue el Instituto de Orientación Profesional creado en 1925. El mismo buscaba orientar a alumnos de Escuelas Primarias y Secundarias y, al mismo tiempo, actuaba como centro de investigación sobre la temática.

Actualmente, rigen leyes que impulsan la Orientación Vocacional tanto en el territorio nacional como en los provinciales, como recurso valioso para encaminar a los jóvenes. Así por ejemplo la Ley de Educación Nacional N° 26.206 – Art. 30, Inc h) se refiere al trabajo a realizar desde la Escuela Secundaria y, en la Provincia de Salta, la Ley de Educación N° 7.546 - Arts. 26, 30 Inc. h) y 116, Inc. g), indica actividades para los niños del último año de la Escuela Primaria vinculadas a la Orientación Vocacional, y para los alumnos del secundario con el objeto que les posibilite su “inserción en el mundo laboral y la prosecución de otros estudios”; así también está contemplado para personas con discapacidad según la Ley N° 6036/83, - Art. 13 - Inciso c).

No obstante lo reglamentado a nivel nacional y provincial, advertimos que la única provincia que ha implementado la Orientación Vocacional y Ocupacional, de carácter

gratuito y asumido como un deber del Estado, fue la de Córdoba (2010) a través del Ministerio de Educación - Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa -Dirección General de Planeamiento e Información Educativa.

Con tal motivo y, en la búsqueda de información que contribuya con nuestra tarea de planificación de tareas desde la Secretaría Académica de la UNSa, nos hemos propuesto realizar el relevamiento de datos en la Provincia de Salta, respecto a cuáles son los organismos estatales, tanto municipales y provinciales, incluyendo centros educativos, donde se lleva a cabo este proceso con los jóvenes que se encuentran en una etapa de la vida en la que deben asumir la elección de su futuro ocupacional. De manera que presentamos el modo en que nos aproximamos a la información, el análisis que realizamos con ella y, a partir de él, cuál será nuestra propuesta de trabajo, la que no solamente tiene una perspectiva de acción puertas adentro sino de Articulación con el nivel educativo previo.

En definitiva, guía nuestra comunicación el interés por diseñar una propuesta integral de Orientación Vocacional que contribuya a minimizar el fracaso en la elección de Carrera y, por ende, contribuir con la retención universitaria.

## **2.- ORIENTACION VOCACIONAL A JOVENES SALTEÑOS**

Como lo expresáramos anteriormente, indagaremos acerca de la oferta de Orientación Vocacional que llega a los jóvenes salteños, desde diferentes organismos, públicos y privados y a través de los medios de comunicación: periódicos, blogs, Facebook. También consideraremos datos proporcionados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.

Los datos aportados por el Anuario Estadístico de la Provincia (2014 avance 2015), nos dan información sobre la cantidad de estudiantes que, en el año 2014, asistieron al Nivel Secundario (Cuadro I) lo que nos parece importante cruzar con datos sobre cantidad de colegios que funcionan en Salta, tanto de carácter público como privado, y cuántos cuentan con gabinetes psicopedagógicos, a partir de lo cual podremos suponer cuántos jóvenes tuvieron un acercamiento a la Orientación Vocacional (Cuadro II):

**CUADRO I: CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO. PROVINCIA DE SALTA (AÑO 2014)**

<b>Estudiantes de Nivel Secundario</b>	<b>Colegios Públicos</b>	<b>Colegios Privados</b>	<b>Total</b>
Total alumnos secundarios en la Provincia	98107	23571	121678
Total de alumnos en Capital	36588	16790	53378
Total de alumnos en el resto de la Provincia	61519	6781	68300
Total alumnos quinto año Capital*	7318	3358	10676
Total alumnos quinto año resto de la Provincia*	12304	1356	13660

\*Dato propio, calculado a partir del N total

**CUADRO II: CANTIDAD DE COLEGIOS SECUNDARIOS Y DE GABINETES PSICOPEDAGOGICOS. PROVINCIA DE SALTA**

<b>Colegios Secundarios</b>	<b>Públicos (ciudad de Salta)</b>	<b>Privados (ciudad de Salta)</b>	<b>Públicos (resto de la Prov. de Salta)</b>	<b>Privados (resto de la Prov. de Salta)</b>
Total	62	78	189	32
Total que cuentan gabinetes psicopedagógicos o con docentes referentes de los mismos*	45	27	Sin datos	9

\*Datos aportados por responsables de las áreas respectivas dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta

Con el fin de complementar esta información y de algún modo, observar si la tarea que efectúan las instituciones educativas, es acompañada por otros organismos gubernamentales o no, rastreamos vía Internet, publicidad, noticias periodísticas y documentación oficial. El relevamiento realizado desde el año 2012 hasta la fecha, arrojó lo siguiente:

**A.- Acciones desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta:**

A partir del año 2012, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, inició conversaciones con dos de las Universidades netamente salteñas, la UNSa y la Universidad Católica de Salta (UCASAL). Coordinadamente desarrollaron actividades específicas de Orientación Vocacional, las que se extendieron hasta el año 2015. Se trataba de una política de Articulación entre el Nivel Medio y Superior que quedó plasmada en protocolos firmados por las partes involucradas y que tenía como finalidad la

promoción de acciones que motivaran al estudiante del Secundario a continuar estudios superiores.

La propuesta incluía una capacitación a profesores interesados en acompañar en el proceso de Orientación Vocacional, tarea que se complementaba con el acceso, por parte de los jóvenes, a la oferta educativa provincial de Nivel Superior a través de una megaferia denominada EXPOFUTURO y a talleres de Orientación Vocacional<sup>1</sup>. La citada muestra se desarrolló no solo en la ciudad de Salta sino también, sucesivamente, en localidades del interior provincial (Cuadro III).

**CUADRO III: CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON DE TALLERES DE ORIENTACION VOCACIONAL - EXPOFUTURO (2012-2015)**

<b>EXPOFUTURO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total participantes</b>
Salta	2600	2200	3000	5000	12.800
Tartagal	1080	---	---	---	1080
Rosario de la Frontera	---	900	---	---	900
Orán	---	---	1260	---	1260

**Fuente:** Comisión Organizadora de EXPOFUTURO

No obstante lo que se pudo concretar, se trató de provocar la reflexión y brindar información sobre la oferta educativa de Nivel Superior, por lo que insistimos en la importancia que tiene la Orientación Vocacional como proceso, en tanto supone además de la mera recepción de información, instancias de introspección, estrategias para el descubrimiento de habilidades, capacidades y reflexión sobre posibilidades.

**B. Acciones desde el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta**

Durante el transcurso del año 2013 se realizaron cursos de Orientación Vocacional y Ocupacional desde la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones de la Provincia<sup>2</sup> destinado a jóvenes de cuarto y quinto año de Colegios Secundarios, y a

---

<sup>1</sup> <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/gobierno-y-universidades-presentaron-las-actividades-de-orientacion-vocacional-2012/16493>

<sup>2</sup> <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/se-realizaran-cursos-de-orientacion-vocacional-para-adolescentes/27646>

aquellas personas que tuvieran necesidad de aclarar dudas vocacionales o que hubieran experimentado fracaso en sus elecciones.

En el presente año, la Secretaria de Salud Mental lanzó del programa de Salud Mental Móvil<sup>3</sup>, cuyo objetivo es generar un espacio de intervención en el propio lugar de residencia de las personas para generar orientaciones vocacionales y ocupacionales. El modo de abordaje consiste en una consulta orientativa que puede ser de Orientación Vocacional o de detección de necesidades psicológicas más complejas y su correspondiente derivación, también se gestiona la implementación de talleres vocacionales. En la actualidad se están llevando a cabo estos programas en colegios de dos barrios de la ciudad: Santa Cecilia y Solidaridad, considerados de mayor vulnerabilidad social.

### **C. Acciones desde la Municipalidad de la ciudad de Salta**

En el 2016, desde la Cooperadora Asistencial – Municipalidad de la Ciudad de Salta, se concretaron charlas sobre la temática para jóvenes de Colegios Secundarios<sup>4</sup>. Así también, se realizaron talleres reflexivos a cargo de profesionales de la Subsecretaría de Educación y Formación Ciudadana en el Centro Cívico Municipal<sup>5</sup>. Durante las mismas, se elaboraron perfiles vocacionales y se brindó información concreta sobre oportunidades de estudio.

### **D. Acciones desde la Universidad Nacional de Salta**

Entre 2012 y 2015, la UNSa trabajó mancomunadamente tanto con UCASAL como con el Ministerio de Educación de la Provincia para concretar EXPOFUTURO en Salta y en las ciudades de Tartagal, Rosario de la Frontera y Orán, las principales poblaciones del norte y sur provincial. En dicho marco se llevaron a cabo talleres de Orientación Vocacional con los que la Universidad colaboró notablemente con personal capacitado en la temática. Esto coincidió con un impulso que tomó el trabajo con los ingresantes universitarios quienes pudieron visitar la Universidad, recorrerla, participar de talleres y paneles informativos.

---

<sup>3</sup> Información brindada por los responsables

<sup>4</sup> <http://www.prensa-salta.gov.ar/2016/03/02/la-cooperadora-organizara-charlas-de-orientacion-vocacional-para-los-jovenes/>.

<sup>5</sup> <http://www.fm899.com.ar/noticias/salta-1/ciclo-gratuito-de-orientacion-vocacional-9669>

En el año 2014, junto con el Ministerio de Educación organizaron la capacitación denominada “Nuevas problemáticas emocionales en el campo vocacional” Desmotivación, insatisfacción y abandono de proyectos en los jóvenes. Su abordaje a través de los vínculos familiares a cargo de la Lic. Claudia Messing, destinado fundamentalmente a profesores del Nivel Medio y Superior, como también a los profesionales de gabinetes psico-pedagógicos.

Asimismo, en aquel año, ambas instituciones, concretaron, no solamente en la ciudad de Salta sino también en Orán, Tartagal, Salvador Mazza, Mosconi y Aguaray, talleres para quienes asisten a los Bachilleratos de Educación para Adultos, bajo la denominación de: “Hacia una Orientación Vocacional Ocupacional en los Bachillerato Salteños para Adultos”. Estos estuvieron bajo la responsabilidad de un equipo de la Universidad Nacional de Salta que actuó en 17 instituciones<sup>6</sup>.

En el año 2015 y, a través de un programa financiado por el Estado nacional, se desarrolló el Programa “La Universidad en los barrios. Los barrios en la Universidad” (Res R° 0713-15)<sup>7</sup>. El mencionado proyecto incluyó a personal de los Servicios de Orientación y Tutoría con los que cuenta cada Facultad y abarcó barrios alejados y carenciados de la ciudad de Salta y del municipio de Cachi.

#### **E. Acciones desde la Universidad Católica de Salta**

Tanto UCASAL como la UNSa estuvieron ligados a la actividad de Articulación impulsada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo – Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, y trabajaron en la organización de EXPOFUTURO, feria a la que nos referimos anteriormente. En breve y, a través de un proyecto de extensión universitaria, se iniciarán procesos de orientación a jóvenes de algunas escuelas públicas de la ciudad de Salta y de las comunidades aborígenes de San Antonio de los Cobres y Reserva de Misión de San Francisco de Pichanal.

---

<sup>6</sup> Dato aportado por los organizadores

<sup>7</sup> <http://bo.unsa.edu.ar/dr/R2015/R-DR-2015-0713.pdf>

## **F. Acciones desde organizaciones no gubernamentales**

También en el presente año, en el mes de junio, se llevó a cabo el primer taller de Orientación Vocacional en barrio Palermo<sup>8</sup>, dictado por profesionales de la Fundación Hacer<sup>9</sup>. Según la información obtenida, el cupo de 30 se vio superado por un total de 80 jóvenes<sup>10</sup>.

## **4.- ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL DESDE LA UNSa. UNA PROPUESTA DE POLITICA ACADEMICA**

La Universidad tiene, ante los factores de deserción estudiantil, la tarea no solo de acompañar al estudiante al ingreso en la vida universitaria, sino también de apoyar su esclarecimiento vocacional debido justamente a que llegan sin haber realizado un recorrido previo que les permita afianzarse en su vocación, lo cual puede condicionar su trayectoria como estudiantes.

En el caso de la UNSa, intentó complementar las acciones impulsadas por los Estados nacional y provincial, no obstante ello sabemos que es insuficiente puesto que igualmente los jóvenes se sienten indecisos en la elección de los estudios a desarrollar. El Cuadro IV devela los datos de retención y, en contraposición, podemos deducir los de deserción, frente a los cuales tenemos la responsabilidad de trabajar en nuestra propuesta.

**CUADRO IV: RETENCION ESTUDIANTIL. UNSa (2012-2014)**

<b>Año</b>	<b>Total de estudiantes</b>	<b>Porcentaje de retención estudiantil</b>
2012	25.783	79.26%
2013	28.015	87.90%
2014	29.213	82.25%

**Fuente:** Dirección de Estadística y Dirección de Planeamiento Educativo - UNSa

---

<sup>8</sup> <http://www.prensa-salta.gov.ar/2016/06/10/cierre-del-1-taller-de-orientacion-vocacional-en-barrio-palermo-i/>

<sup>9</sup> <http://www.prensa-salta.gov.ar/2016/05/09/finaliza-el-primer-programa-de-orientacion-vocacional-en-la-escuela-no-5159-de-palermo-i/>

<sup>10</sup> <http://www.prensa-salta.gov.ar/2016/06/10/cierre-del-1-taller-de-orientacion-vocacional-en-barrio-palermo-i/>

### **A. Acciones interinstitucionales**

- 1) Establecer contacto con los responsables de los Servicios, Centros y Programas destinados a ofrecer Orientación Vocacional dentro de la Provincia de Salta a fin de visibilizar propuestas, compartirlas y sobre todo difundirlas.
- 2) Proponer el registro estadístico y los resultados obtenidos por cada organismo en esta tarea.
- 3) Fomentar políticas de Articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, con los municipios provinciales y con otros organismos y proyectos sociales para trabajar sobre la temática y en beneficio por un lado de los jóvenes salteños, pero también de la sociedad.

### **B. Acciones intrainstitucionales**

- 1) Incorporar, en el formulario de preinscripción, preguntas específicas sobre la recepción, o no, de procesos de Orientación Vocacional en las encuestas que se realiza a los Ingresantes a la UNSa, cada año, incluyendo ítems específicos (tipo de proceso: charla, taller o proceso en sí), cantidad de encuentros que tuvo, modalidad de trabajo (individual o grupal), persona, institución o gestor del mismo, que permitan recabar datos sobre la materia y luego aportarlas al Ministerio de Educación de la Provincia para contribuir con la definición de políticas en esta temática.
- 2) Realizar reuniones con los miembros de los Servicios de Orientación y Tutoría que funcionan en la Universidad a fin de confeccionar un protocolo de actuación e intervención en Orientación Vocacional buscando la extensión y eficiencia. En este paso concreto nos encontramos trabajando actualmente.
- 3) Fomentar desde el Servicio de Orientación Vocacional, talleres de reflexión vocacional para jóvenes ingresantes y para los que están por egresar del Nivel Secundario de instituciones públicas sin servicios o gabinetes de Orientación Vocacional y que visitan nuestra institución.
- 4) Propulsar la realización de talleres reflexivos sobre Orientación Vocacional y sobre reorientación para quienes lo necesiten a fin de contener y encauzarlos.
- 5) Participar en ferias y jornadas a fin de asesorar e iniciar procesos de reflexión vocacional, tanto presenciales como virtuales.

- 6) Evaluar las estrategias implementadas para la toma de decisiones que redunde en beneficio de los jóvenes y sus procesos de elección vocacional.

En fin, consideramos que estamos encauzando nuestra tarea, que tenemos un extenso camino por recorrer pero que no lo haremos sin la colaboración de otras entidades con las que no solamente compartiremos acciones sino también responsabilidades que faciliten elecciones vocacionales y que, con seguridad, garantizarán a los ciudadanos una satisfactoria formación y ejercicio profesional.

## FUENTES

- Anuario Estadístico de la Provincia de Salta (2014 - 2015). Extraído de [http://turismo.salta.gov.ar/images/uploads/anuario\\_estad%C3%ADstico\\_2013\\_-\\_avance\\_2014\\_salta\\_1.pdf](http://turismo.salta.gov.ar/images/uploads/anuario_estad%C3%ADstico_2013_-_avance_2014_salta_1.pdf)
- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta AU 001/06. Extraído de <http://www.unsa.edu.ar/web/index.php/estatuto>
- Ley 25575 VOCACIONAR. Extraído de <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/74032/norma.htm>
- Ley de Educación Nacional 26.206. Extraído de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- Ley de Educación de la Provincia de Salta Nro. 7.546. Extraído de <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/normativa-educativa/leyes-provinciales/59-ley-de-educacion-de-la-provincia-n-7546-08-2/file>
- Ley N° 6036, Publicada en Boletín Oficial del 05 de Enero de 1983. Sistema De Protección Integral De Las Personas Discapacitadas. Extraído de <http://boletinoficialsalta.gov.ar/descargas/6036.pdf>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2010). Extraído de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ListadoAcciones2010-2011/Programa%20Orientacion%20Vocacional%20Ocupacional.pdf>

## BIBLIOGRAFIA

- Aisenson, D., Virgili, N., Rivarola, R., Rivero, L., Polastri, G., Siniuk, D., y Scharwcz, J. (2010). Seguimiento de los estudiantes que participaron en un programa de orientación vocacional en grupo. *Anuario de investigaciones*, 17, 101-108.
- Casullo, M. M., Cayssials, A. N., Liporace, M. F., Diuk, L. W., Michel, J. A., y Álvarez, L. (1994). *Proyecto de vida y decisión vocacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Di Doménico, C., y Vilanova, A. (2000). Orientación vocacional: origen, evolución y estado actual. *Orientación y sociedad*, 2, 47-58.
- Gavilán, M. G. (2006). *La transformación de la orientación vocacional: Hacia un nuevo paradigma*. Rosario: Homo Sapiens.

- García de Fanelli, A. M. G. (2014). Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina. *Revista Argentina de Educación Superior*, (8), 9-38.
- García de Fanelli, A. M. G. (2005). Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina. *Educación superior. Acceso, permanencia y perfil social de los graduados comparados con los egresados de la educación media*. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América latina (1 -17).
- Pantoja Vallejo, A. P., y Aranda, T. C. (2001). Un modelo tecnológico de orientación universitaria. In *La universidad, evaluación educativa e innovación curricular* (pp. 95-128).
- Rascován, S., y Del Compare, M. (1999). La orientación vocacional en la Argentina. *Revista da ABOP*, 3(1), 191-201.
- Pérez, H. S. (2001). Los Servicios de Orientación en la Universidad: procesos de creación y desarrollo. *Agora digital*, (2), 5.
- Watts, A. G. (2000). Desarrollo vocacional y política pública. *Orientación y sociedad*, 2, 17-31